



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Ministerio de Economía de la Nación, su beneplácito por la creación del Índice Crianza (IC) que anunciara oportunamente el día 8 de marzo de 2023 el Ministro de Economía Sergio Tomás Massa, y que llevará adelante el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC), quien se encargará de la metodología de estimación que estará compuesto por el costo de provisión de bienes y servicios esenciales para la primera infancia, la niñez y la adolescencia, y el costo del cuidado de niños/as.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 9/2023

Aprobado en General y en Particular por Mayoría

Votos Afirmativos: Nancy Elisabet Andaloro, Marcela Alejandra Avila, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Elban Marcelino Jerez, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel

Votos Negativos: Juan Carlos Martín

Fuera del Recinto: María Inés Grandoso

Ausentes: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Pablo Víctor Barreno, Julia Elena Fernández, Juan Pablo Muenia, Nélida Norma Torres, Soraya Elisandra Iris Yauhar